

## **+INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES**

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b> | <b>001/2016</b>   |
| <b>DENOMINACIÓN TÍTULO</b>  | <b>Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Solista de Música Española moderna y contemporánea</b> |
| <b>CENTRO SOLICITANTE</b>   | <b>Centro Superior Autorizado de Enseñanza Musical KATARINA GURSKA</b>                                      |
| <b>ESPECIALIDAD</b>         | <b>Música</b>   |
| <b>FECHA EVALUACIÓN</b>     | <b>3 de noviembre de 2016</b>   |

El Decreto 63/2014, de 29 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid declara a la Fundación Madrimasd para el Conocimiento como el órgano de evaluación del Sistema universitario madrileño. En su virtud, la Fundación para el Conocimiento Madrimasd ha procedido a evaluar el Máster referenciado anteriormente en Interpretación de música española conforme dispone el Protocolo de evaluación de másteres en enseñanzas artísticas en la Comunidad de Madrid, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, de Ordenación de Enseñanzas Artísticas Superiores.

La evaluación de dicho Máster ha sido realizada por la Comisión de evaluación de Másteres en Enseñanzas Artísticas Superiores, formada por expertos nacionales del ámbito académico y profesional del máster correspondiente y por estudiantes y nombrada por el Director de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez evaluadas las alegaciones presentadas en plazo por el Centro Superior Autorizado de Enseñanza Musical KATARINA GURSKA a las consideraciones efectuadas se emite Informe **FAVORABLE** con las siguientes:

## RECOMENDACIONES

Se recomienda la modificación del Criterio nº 9 "Calendario de implantación", realizándolo a partir del próximo curso académico (2017-2018).

En Madrid, a 3 de noviembre de 2016



**fundación** para el  
**conocimiento**  
**madri+d**

Fdo.: El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación  
Federico Morán Abad